



249



TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO

0

PLIEGO DE COMISION

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE TURISMO

FOLIO No.

DIRECCION: OPERACIÓN TURÍSTICA

CLAVE PRESUPUESTAL	
NACIONAL:	X
EXTRANJERO:	

EMPLEADO DE COMISION	CARLOS GUERRERO MORA
NUMERO DE EMPLEADO	161695
PUESTO Y CATEGORIA	JEFE DE SECCIÓN
LUGAR DE COMISION	AQUISMÓN, S.L.P.
FECHA DE COMISION	20 Y 21 DE MAYO DEL 2023.
MOTIVO Y JUSTIFICACION DE LA COMISION	PARTICIPACIÓN EN LA COORDINACIÓN DEL "SERIAL TRAIL MÁGICO", CON LA ASIGANCIÓN DE HOTELES A INVITADOS ESPECIALES, ARTESANOS Y STAFF, INSTALACIÓN DE MÓDULO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA, HIDRATACIÓN A CORREDORES, ENTRE OTRA COSAS.

TARIFAS AUTORIZADAS PARA VIÁTICOS

	CUOTA DIARIA	DIAS	HOSPEDAJE	ALIMENTACIÓN	ARREND. VEH	TOTAL
DENTRO DEL ESTADO SIN PERNOCTAR	\$400.00	1		\$400.00		\$400.00
DENTRO DEL ESTADO PERNOCTANDO	\$1,700.00	1	\$967.00	\$400.00		\$1,367.00
FUERA DEL ESTADO SIN PERNOCTAR	\$400.00					
FUERA DEL ESTADO PERNOCTANDO	\$1,700.00					
TOTAL DE VIÁTICOS:						\$1,767.00

GASTOS DE TRASLADO EN COMISIONES OFICIALES

	CLAVE PRESUPUESTAL					TOTAL
	AVION	AUTOBUS	VEHICULO	TAXI	OTROS	
718						
PASAJE						
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES						\$0.00
ASISTENCIA MECANICA						
TOTAL GTOS. DE TRASLADO EN COMISIONES OFICIALES:						\$0.00
GRAN TOTAL:						\$1,767.00

MEDIO DE TRANSPORTE PARA REALIZAR LA COMISION EN:

1. VEHICULO OFICIAL No. PLACA TE8612-F 3. AUTOBUS _____ 5. MARITIMO _____

2. VEHICULO PARTICULAR No. PLACA _____ 4. AVION _____ 6.FERROVIARIO _____

RECIBI LA CANTIDAD DE \$ 1,767.00 UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.

POR CONCEPTO DE 2 DIAS DE (ALIMENTACION, HOSPEDAJE Y TRANSPORTE).

AUTORIZA

MARIO SALAS INDA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

RECIBI

CARLOS GUERRERO MORA
COMISIONADO

NOTA: LA PRESENTE COMPROBACION SE REALIZARA CONFORME AL ACUERDO ADMINISTRATIVO QUE ESTABLECE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y A LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 ASI COMO LA NORMATIVIDAD SEGUN CIRCULAR SF/CGF/ST/001/2010 DE LA COMISION GASTO FINANCIAMIENTO